RESOLUCIÓN CS Nº 494/19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA.

1 7 DIC 2019

Expediente N° 11355/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Lelia Beatriz LOZANO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HORTICULTURA - Carrera de Ingeniería Agronómica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 2019-556, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Octubre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 276/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19º Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2019)

R E S U E L V E:

ARTÌCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Mg. Lelia Beatriz LOZANO, D.N.I. N° 12.553.834**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HORTICULTURA-Carrera de Ingeniería Agronómica - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1° de Octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mg. Lelia Beatriz Lozano los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Mg. Lozano y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CV Hugo Ignació Limós

SECRETARIO CONSEJO SUPERIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta